

Código de verificación : 355bbe54f48d0d7f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=355bbe54f48d0d7f>

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SESENTA LINTERNAS PARA CASCOS F1 PARA LOS NUEVOS PARQUES (TR, GU Y JA).

1.- ANTECEDENTES

Los cascos F1 de los parques nuevos de Trujillo, Guadalupe y Jarandilla necesitan de linterna integral, en concreto 20 linternas para cada parque.

2.- OBJETO Y DESTINATARIOS

Constituye el objeto del presente pliego la adquisición de sesenta linternas para casco F1 con las especificaciones que a continuación se detallan.

CPV: 31521320-3 Linternas.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Linterna recargable para ensamblar en casco F1 FX Gallet. Con adaptador para fijación.

- Con sistema de luz dual (haz principal y luz de paso), dos LEDs rojos de balizamiento.
- Certificada ATEX zona 0/20 para su uso en atmósferas explosivas.
- ATEX: II 1G Ex ia IIC T4 Ga. II 1D Ex ia IIIC T135°C Da GAS ZONA 0 | 1 | 2 POLVO ZONA 20 | 21 | 22 Grado de protección: IP68
- Peso: menor a 170 g (batería incluida).
- Dimensiones aprox.: 130 x 45 x 55 mm.
- Autonomía: Modo normal > 2,5 h. Modo ahorro > 10 h.
- Cuerpo de resina termoplástica de alta resistencia a los impactos, temperaturas extremas y sustancias corrosivas.
- Fuente luminosa: Mínimo 350 lumens y 10.000 candelas.
- Pulsador “soft touch”, ubicado en la parte trasera para garantizar su fácil localización y pulsación con guantes
- Cargador con opción de 1 a 5 linternas.
- 2 LEDs rojos de posicionamiento.
- Haz de luz proyectado directamente al suelo para iluminar el paso.
- Función BOOSTER.
- Bandas reflectantes.
- Indicación de la autonomía y del nivel de batería.
- Aviso de baja autonomía

4.- LUGAR DE ENTREGA

La empresa adjudicataria realizará la entrega en el parque del SEPEI de Cáceres. Que posteriormente se distribuirán internamente a los parques comarcales que se indican a continuación:

- PARQUE COMARCAL TRUJILLO
- PARQUE COMARCAL GUADALUPE
- PARQUE COMARCAL JARANDILLA DE LA VERA

Firmado por: FERNANDO JOSE CONTRERAS CALDERA

Cargo: JEFE DE SECCIÓN SEPEI

Fecha: 29-11-2021 10:51:04

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO

Cargo: Técnico Superior/Ingeniero Caminos, Canales y Puertos

Fecha: 29-11-2021 14:42:42



Código de verificación : 355bbe54f48d0d7f

5.- TIPO DE CONTRATO

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

6.- TIPO DE PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

El procedimiento de adjudicación tipo de contrato será Contrato Menor por razón de la cuantía.

El criterio del precio está directamente vinculado con el objeto del contrato, con el suministro del material y con el principio de eficiencia en la utilización de los fondos públicos y control del gasto.

7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO EUROS (6.171,00 €), IVA INCLUIDO, siendo el mismo el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación. Supone el importe en base al cual se ha valorado el coste de la ejecución del contrato sin tener en cuenta ningún coste eventual.

	UNIDADES	P UNIT	PRECIO	IVA	TOTAL CON IVA
Linternas cascos F1	60	85,00 €	5.100,00 €	1.071,00 €	6.171,00 €
TOTAL			5.100,00 €	1.071,00 €	6.171,00 €

8.- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuarán con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria		Importe
2021 - 06.1362.62300	Adquisición de Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje	6.171,00 €

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la valoración de las ofertas se establecen una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad/precio cuya evaluación se realizará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, de conformidad con el artículo 145.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen en el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP.

Las ofertas de las empresas licitadoras podrán valorarse con un máximo de 100 puntos que se asignarán de conformidad con el siguiente baremo:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
A	Criterios de cuantificación automática	60 puntos
a.1	Oferta económica	60 puntos
B	Criterios cuantificables mediante juicio de valor	40 puntos
b.1	Ficha Técnica	40 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

A. CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 60 PUNTOS)

a.1 Oferta económica: Hasta 60 puntos sobre el total. La puntuación que se asigne a las ofertas se obtendrá por aplicación de la fórmula siguiente al precio:

$P = 60 \times (OMB/OL)$ Donde:

P = Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB= Oferta más baja

La justificación de la fórmula precio viene determinada porque valora de forma proporcional la oferta presentada por los distintos licitadores, teniendo en cuenta el esfuerzo y la mejora realizada respecto al precio de licitación. Además, es una fórmula que ha sido empleada durante años en la Diputación de Cáceres por recomendación de la Intervención, cumpliendo con el planteamiento que atiende a la mejor relación coste-eficacia, sobre la base del precio.

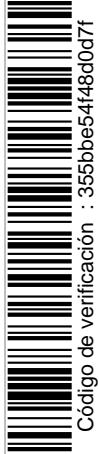
B. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)

b1. Ficha Técnica. Hasta 40 puntos sobre el total.

Se valorará la calidad de la Ficha técnica del suministro, descripción detallada de las características, así como su coherencia con las características técnicas y necesidades del servicio según lo indicado en este pliego de prescripciones técnicas.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Dos meses



Código de verificación : 355bbe54f48d0d7f

11.- GARANTÍA:

La empresa adjudicataria deberá garantizar las linternas para casco F1 por un plazo mínimo de 24 meses.

El periodo de garantía comenzará a contar desde la fecha de la entrega de las linternas, obligándose la empresa adjudicataria a realizar durante dicho periodo, sin coste alguno para la Diputación Provincial de Cáceres, las reposiciones o reparaciones del material defectuoso, según el caso, por la existencia de vicios o defectos en los mismos.

12.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA LICITACIÓN

Los licitadores deben presentar su oferta con un presupuesto detallado que incluya el precio unitario y la ficha técnica de los suministros.

Cáceres, a fecha de firma electrónica



Código de verificación : 355bbe54f48d0d7f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=355bbe54f48d0d7f>

Firmado por: FERNANDO JOSE CONTRERAS CALDERA
Cargo: JEFE DE SECCIÓN SEPEI
Fecha: 29-11-2021 10:51:04

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Cargo: Técnico Superior/Ingeniero Caminos, Canales y Puertos
Fecha: 29-11-2021 14:42:42